

Bogotá D.C., febrero 26 de 2024

Señores:  
Bibliotecas y Centros de Documentación  
Ciudad.

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el desarrollo de sus actividades. Nos permitimos manifestarle nuestro interés en renovar/establecer el Convenio de Préstamo Interbibliotecario entre su institución y la nuestra, para la vigencia del año 2024.

## REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

- El préstamo interbibliotecario del material es por ocho (8) días calendario con derecho a renovación, si el libro no está reservado. Se prestan hasta 3 títulos por usuario.
- Las colecciones de Reserva, Referencia y Hemeroteca no tienen préstamo interbibliotecario, sólo se facilitan para consulta en sala.
- Habrá sanción por un mes sin préstamo interbibliotecario a las bibliotecas que incumplan la fecha de devolución de material.
- Para hacer uso de este servicio, el estudiante deberá llevar a la Biblioteca de la Cámara de Comercio de Bogotá el formato de préstamo interbibliotecario debidamente diligenciado y el carné vigente que lo acredite como estudiante o funcionario de la institución que solicita el préstamo.
- En caso de pérdida o deterioro del material, la biblioteca prestamista se compromete a reponer el material por un ejemplar idéntico en buen estado en un término no mayor a 15 días calendario.

## SERVICIOS

- Consulta en Sala
- Préstamo interbibliotecario
- Servicio de información especializada
- Orientación profesional en la búsqueda de información
- Capacitaciones en estrategias de búsqueda de información
- Consulta de imágenes de las empresas registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá

Herramientas digitales especializadas: Observatorio de la Región Bogotá Cundinamarca, donde se encontrará información económica y empresarial, Metabuscador en alianza con los repositorios de información de otras instituciones, Biblioteca Digital de la CCB y Colección de libros digitales.

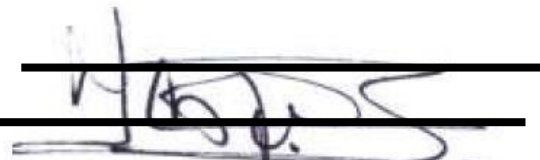
## PUNTOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL

Biblioteca Salitre: Avenida El Dorado #68D-35, piso 2 - Bogotá D.C -- Lunes a Viernes de 8:00 am a 1:00 pm - 2:00 pm a 5:00 p. m.

Biblioteca Chapinero: Calle 67 #8-32, piso 1- Bogotá D.C -- Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:30 m - 1:30 pm a 5:00 p. m.

A continuación, estamos registrando las firmas autorizadas para el trámite de este servicio:

  
~~Hugo Nelson Cano Cano~~  
Jefe Biblioteca – CIEB

  
~~Iba Marina Nieto Barato~~  
Bibliotecóloga

  
~~Henry Castro Rea~~  
Bibliotecólogo

Agradecemos la atención.

  
~~Hugo Nelson Cano Cano~~  
Jefe Biblioteca - CIEB  
**Cámara de Comercio de Bogotá**  
Avenida El Dorado 68D-35, Piso 2 – Sede Salitre  
Bogotá - Colombia  
Teléfono: (601) 594 1000 Ext:1655